Ministerio
de Desarrollo
Social

DS/288

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 06 SEP 2022

VISTO: estas actuaciones que tienen relación con la gestión de hasta trece dispositivos, para mujeres con niños, niñas y adolescentes, en el marco de la Dirección Nacional de Protección Social, del Ministerio de Desarrollo Social;-----

RESULTANDO: I) que desde la referida Dirección, se solicita la Contratación Directa por Excepción, con las Organizaciones que se dirán:----------

Organización.	Referencia.	Dirección.	Localidad.	Plazo de contratación.
Asociación Civil Centro para el Desarrollo de Intervenciones y Estudios Socioculturales	Centro 24 horas	Gerónimo Piccioli 2952	Montevideo	Desde el 12/05/22 hasta el 11/05/23, y/o hasta que finalice el proceso licitatorio en el marco del expediente LPSM-9004/2021, del Ministerio de Desarrollo Social, y/o las Compras Directas por Excepción derivadas del mismo.
Cooperativa de Trabajo Creciendo	Centro 24 horas	Luis Alberto de Herrera 4310	Montevideo	Desde el 12/05/22 hasta el 11/05/23, y/o hasta que finalice el proceso licitatorio en el marco del expediente LPSM-9004/2021, del Ministerio de Desarrollo Social, y/o las Compras Directas por Excepción derivadas del mismo.
Asociación Civil Servicios y Acciones por la Infancia	Centro 24 horas	José Batlle Y Ordóñez 2573	Montevideo	Desde el 12/05/22 hasta el 11/05/23, y/o hasta que finalice el proceso licitatorio en el marco del expediente LPSM-9004/2021, del Ministerio de Desarrollo Social, y/o las Compras Directas por Excepción derivadas del mismo.
Fundación Centro de Educación Popular	Centro 24 horas	Avda. Artigas 1217	Pando	Desde el 12/05/22 hasta el 11/05/23, y/o hasta que finalice el proceso licitatorio en el marco del expediente LPSM-9004/2021, del Ministerio de Desarrollo Social, y/o las Compras Directas por Excepción derivadas del mismo.

2022-15-1-0002665

Asociación Civil Servicios y Acciones por la Infancia	Centro de Estadía Transitoria	Acuña de Figueroa 2039	Montevideo	Desde el 12/05/22 hasta el 11/05/23, y/o hasta que finalice el proceso licitatorio en el marco del expediente LPSM-9004/2021, del Ministerio de Desarrollo Social, y/o las Compras Directas por Excepción derivadas del mismo.
Fundación Centro de Educación Popular	Centro 24 horas	Ramón Álvarez 215	La Paz	Desde el 01/05/22 hasta el 11/05/23, y/o hasta que finalice el proceso licitatorio en el marco del expediente LPSM-9004/2021, del Ministerio de Desarrollo Social, y/o las Compras Directas por Excepción derivadas del mismo.
Asociación Civil Obra Social Pablo VI	Centro 24 horas	Canelones 1540	Montevideo	Desde el 01/05/22 hasta el 11/05/23, y/o hasta que finalice el proceso licitatorio en el marco del expediente LPSM-9004/2021, del Ministerio de Desarrollo Social, y/o las Compras Directas por Excepción derivadas del mismo.
Cooperativa de Trabajo Plataforma	Centro 24 horas	Guadalupe 2140	Montevideo	Desde el 01/05/22 hasta el 11/05/23, y/o hasta que finalice el proceso licitatorio en el marco del expediente LPSM-9004/2021, del Ministerio de Desarrollo Social, y/o las Compras Directas por Excepción derivadas del mismo.
Cooperativa de Trabajo Reboot	Centro 24 horas	Nicaragua 1824	Montevideo	Desde el 12/05/22 hasta el 11/05/23, y/o hasta que finalice el proceso licitatorio en el marco del expediente LPSM-9004/2021, del Ministerio de Desarrollo Social, y/o las Compras Directas por Excepción derivadas del mismo.
Cooperativa de Trabajo Plataforma	Centro Medio Camino	Islas Canarias 4872	Montevideo	Desde el 12/05/22 hasta el 11/05/23, y/o hasta que finalice el proceso licitatorio en el marco del expediente LPSM-9004/2021, del Ministerio de Desarrollo Social, y/o las Compras Directas por Excepción derivadas del mismo.

Fundación Plenario de Mujeres del Uruguay	Centro de Fortalecimiento Familiar	Asilo 3637	Montevideo	Desde el 12/05/22 hasta el 11/05/23, y/o hasta que finalice el proceso licitatorio en el marco del expediente LPSM-9004/2021, del Ministerio de Desarrollo Social, y/o las Compras Directas por Excepción derivadas del mismo.
Fundación Plenario de Mujeres del Uruguay	Centro 24 horas	Martín García 1218	Montevideo	Desde el 12/05/22 hasta el 11/05/23, y/o hasta que finalice el proceso licitatorio en el marco del expediente LPSM-9004/2021, del Ministerio de Desarrollo Social, y/o las Compras Directas por Excepción derivadas del mismo.
Cooperativa de Trabajo Ronda Catonga	Centro 24 horas	Martín García 1883	Montevideo	Desde el 12/05/22 hasta el 11/05/23, y/o hasta que finalice el proceso licitatorio en el marco del expediente LPSM-9004/2021, del Ministerio de Desarrollo Social, y/o las Compras Directas por Excepción derivadas del mismo.

II) que el monto total de la referida contratación, asciende a la suma de hasta $ 236.181.676 (pesos uruguayos doscientos treinta y seis millones ciento ochenta y un mil seiscientos setenta y seis), a valores de enero de 2022 y se abonará según el siguiente detalle:----------

			Pago de cuotas en pesos uruguayos					
			A los 30 días del inicio de la ejecución	Al cuarto mes del inicio de la ejecución	Al sexto mes del inicio de la ejecución	Al octavo mes del inicio de la ejecución	Al décimo mes del inicio de la ejecución	Al finalizar el convenio
Organización	**Referencia**	**Monto total contratación en pesos uruguayos**	**35%**	**15%**	**15%**	**15%**	**10%**	**10%**
Asociación Civil Centro para el Desarrollo de Intervenciones y Estudios Sociocultu rales	Centro 24 horas	19.133.820	6.696.837	2.870.073	2.870.073	2.870.073	1.913.382	1.913.382

Cooperativa de Trabajo Creciendo	Centro 24 horas	20.665.818	7.233.035	3.099.873	3.099.873	3.099.873	2.066.582	2.066.582
Asociación Civil Servicios y Acciones por la Infancia	Centro 24 horas	19.706.659	6.897.330	2.955.999	2.955.999	2.955.999	1.970.666	1.970.666
Fundación Centro de Educación Popular	Centro 24 horas	19.987.922	6.995.774	2.998.188	2.998.188	2.998.188	1.998.792	1.998.792
Asociación Civil Servicios y Acciones por la Infancia	Centro de Estadía Transitoria	7.981.250	2.793.438	1.197.188	1.197.188	1.197.188	798.124	798.124
Fundación Centro de Educación Popular	Centro 24 horas	19.918.627	6.971.519	2.987.794	2.987.794	2.987.794	1.991.863	1.991.863
Asociación Civil Obra Social Pablo VI	Centro 24 horas	19.718.573	6.901.501	2.957.786	2.957.786	2.957.786	1.971.857	1.971.857
Cooperativa de Trabajo Plataforma	Centro 24 horas	21.300.466	7.455.162	3.195.070	3.195.070	3.195.070	2.130.047	2.130.047
Cooperativa de Trabajo Reboot	Centro 24 horas	20.668.919	7.234.121	3.100.338	3.100.338	3.100.338	2.066.892	2.066.892
Cooperativa de Trabajo Plataforma	Centro Medio Camino	13.426.461	4.699.262	2.013.969	2.013.969	2.013.969	1.342.646	1.342.646
Fundación Plenario de Mujeres del Uruguay	Centro de Fortaleci-miento Familiar	15.380.686	5.383.239	2.307.103	2.307.103	2.307.103	1.538.069	1.538.069
Fundación Plenario de Mujeres del Uruguay	Centro 24 horas	19.158.548	6.705.492	2.873.782	2.873.782	2.873.782	1.915.855	1.915.855
Cooperativa de Trabajo Ronda Catonga	Centro 24 horas	19.133.927	6.696.874	2.870.089	2.870.089	2.870.089	1.913.393	1.913.393
TOTAL		**236.181.676**	**82.663.584**	**35.427.252**	**35.427.252**	**35.427.252**	**23.618.168**	**23.618.168**

Los pagos de las segundas y ulteriores partidas referidas, serán transferidos previa presentación y aprobación, de los Informes de Rendición de Cuentas, de los gastos abonados con las partidas previamente transferidas.----------

CONSIDERANDO: I) que corresponde acceder a la Contratación Directa por Excepción, en los términos solicitados por la referida Dirección del Ministerio de

Desarrollo Social, a efectos de dar cumplimiento a los cometidos de dicha Secretaría de Estado;----------

II) que el Tribunal de Cuentas, por Resolución Nº 1666/2022, dictada en sesión de fecha 6 de julio de 2022, observó el gasto por entender que las presentes actuaciones cuentan con principio de ejecución, en contravención a lo dispuesto por el artículo 211 literal B) de la Constitución de la República;----------

III) que el Artículo 114 del T.O.C.A.F. establece que: "*Los ordenadores de gastos o pagos al ejercer la facultad de insistencia o reiteración que les acuerda el literal B) del artículo 211 de la Constitución de la República, deberán hacerlo en forma fundada, expresando de manera detallada los motivos que justifican a su juicio seguir el curso del gasto o del pago*";----------

IV) que se procederá a reiterar el gasto derivado de las referidas Contrataciones Directas por Excepción, en la medida que la gestión de los refugios para mujeres con niños, niñas y adolescentes, en el marco de la División de Coordinación de Programas para Personas en Situación de Calle, de la Dirección Nacional de Protección Social, del Ministerio de Desarrollo Social, resulta de suma importancia para dicha Secretaría de Estado, y se estaría ocasionando un perjuicio insubsanable a los usuarios del servicio, en caso de no continuar con el presente procedimiento;----------

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el Artículo 33, literal D, numeral 30, del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera;----------

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Autorízanse, las Contrataciones Directas por Excepción con las Organizaciones que se dirán, para la gestión de hasta trece dispositivos, para mujeres con niños, niñas y adolescentes, en el marco de la Dirección Nacional de Protección Social, del Ministerio de Desarrollo Social, según el siguiente detalle:----------

Organización.	Referencia.	Dirección.	Localidad.	Plazo de contratación.
Asociación Civil Centro para el Desarrollo de Intervenciones y Estudios Socioculturales	Centro 24 horas	Gerónimo Piccioli 2952	Montevideo	Desde el 12/05/22 hasta el 11/05/23, y/o hasta que finalice el proceso licitatorio en el marco del expediente LPSM-9004/2021, del Ministerio de Desarrollo Social, y/o las Compras Directas por Excepción derivadas del mismo.
Cooperativa de Trabajo Creciendo	Centro 24 horas	Luis Alberto de Herrera 4310	Montevideo	Desde el 12/05/22 hasta el 11/05/23, y/o hasta que finalice el proceso licitatorio en el marco del expediente LPSM-9004/2021, del Ministerio de Desarrollo Social, y/o las Compras Directas por Excepción derivadas del mismo.
Asociación Civil Servicios y Acciones por la Infancia	Centro 24 horas	José Batlle Y Ordóñez 2573	Montevideo	Desde el 12/05/22 hasta el 11/05/23, y/o hasta que finalice el proceso licitatorio en el marco del expediente LPSM-9004/2021, del Ministerio de Desarrollo Social, y/o las Compras Directas por Excepción derivadas del mismo.
Fundación Centro de Educación Popular	Centro 24 horas	Avda. Artigas 1217	Pando	Desde el 12/05/22 hasta el 11/05/23, y/o hasta que finalice el proceso licitatorio en el marco del expediente LPSM-9004/2021, del Ministerio de Desarrollo Social, y/o las Compras Directas por Excepción derivadas del mismo.
Asociación Civil Servicios y Acciones por la Infancia	Centro de Estadía Transitoria	Acuña de Figueroa 2039	Montevideo	Desde el 12/05/22 hasta el 11/05/23, y/o hasta que finalice el proceso licitatorio en el marco del expediente LPSM-9004/2021, del Ministerio de Desarrollo Social, y/o las Compras Directas por Excepción derivadas del mismo.
Fundación Centro de Educación Popular	Centro 24 horas	Ramón Álvarez 215	La Paz	Desde el 01/05/22 hasta el 11/05/23, y/o hasta que finalice el proceso licitatorio en el marco del expediente LPSM-9004/2021, del Ministerio de Desarrollo Social,

				y/o las Compras Directas por Excepción derivadas del mismo.
Asociación Civil Obra Social Pablo VI	Centro 24 horas	Canelones 1540	Montevideo	Desde el 01/05/22 hasta el 11/05/23, y/o hasta que finalice el proceso licitatorio en el marco del expediente LPSM-9004/2021, del Ministerio de Desarrollo Social, y/o las Compras Directas por Excepción derivadas del mismo.
Cooperativa de Trabajo Plataforma	Centro 24 horas	Guadalupe 2140	Montevideo	Desde el 01/05/22 hasta el 11/05/23, y/o hasta que finalice el proceso licitatorio en el marco del expediente LPSM-9004/2021, del Ministerio de Desarrollo Social, y/o las Compras Directas por Excepción derivadas del mismo.
Cooperativa de Trabajo Reboot	Centro 24 horas	Nicaragua 1824	Montevideo	Desde el 12/05/22 hasta el 11/05/23, y/o hasta que finalice el proceso licitatorio en el marco del expediente LPSM-9004/2021, del Ministerio de Desarrollo Social, y/o las Compras Directas por Excepción derivadas del mismo.
Cooperativa de Trabajo Plataforma	Centro Medio Camino	Islas Canarias 4872	Montevideo	Desde el 12/05/22 hasta el 11/05/23, y/o hasta que finalice el proceso licitatorio en el marco del expediente LPSM-9004/2021, del Ministerio de Desarrollo Social, y/o las Compras Directas por Excepción derivadas del mismo.
Fundación Plenario de Mujeres del Uruguay	Centro de Fortalecimiento Familiar	Asilo 3637	Montevideo	Desde el 12/05/22 hasta el 11/05/23, y/o hasta que finalice el proceso licitatorio en el marco del expediente LPSM-9004/2021, del Ministerio de Desarrollo Social, y/o las Compras Directas por Excepción derivadas del mismo.
Fundación Plenario de Mujeres del Uruguay	Centro 24 horas	Martín García 1218	Montevideo	Desde el 12/05/22 hasta el 11/05/23, y/o hasta que finalice el proceso licitatorio en el marco del expediente LPSM-9004/2021, del Ministerio de Desarrollo Social,

				y/o las Compras Directas por Excepción derivadas del mismo.
Cooperativa de Trabajo Ronda Catonga	Centro 24 horas	Martín García 1883	Montevideo	Desde el 12/05/22 hasta el 11/05/23, y/o hasta que finalice el proceso licitatorio en el marco del expediente LPSM-9004/2021, del Ministerio de Desarrollo Social, y/o las Compras Directas por Excepción derivadas del mismo.

2º.- El monto total de la referida contratación, asciende a la suma de hasta $ 236.181.676 (pesos uruguayos doscientos treinta y seis millones ciento ochenta y un mil seiscientos setenta y seis) a valores de enero de 2022, y se abonará según el siguiente detalle:----------

			Pago de cuotas en pesos uruguayos					
			A los 30 días del inicio de la ejecución	Al cuarto mes del inicio de la ejecución	Al sexto mes del inicio de la ejecución	Al octavo mes del inicio de la ejecución	Al décimo mes del inicio de la ejecución	Al finalizar el convenio
Organización	**Referencia**	**Monto total de contratación en pesos uruguayos**	**35%**	**15%**	**15%**	**15%**	**10%**	**10%**
Asociación Civil Centro para el Desarrollo de Intervenciones y Estudios Sociocultu rales	Centro 24 horas	19.133.820	6.696.837	2.870.073	2.870.073	2.870.073	1.913.382	1.913.382
Cooperativa de Trabajo Creciendo	Centro 24 horas	20.665.818	7.233.035	3.099.873	3.099.873	3.099.873	2.066.582	2.066.582
Asociación Civil Servicios y Acciones por la Infancia	Centro 24 horas	19.706.659	6.897.330	2.955.999	2.955.999	2.955.999	1.970.666	1.970.666
Fundación Centro de Educación Popular	Centro 24 horas	19.987.922	6.995.774	2.998.188	2.998.188	2.998.188	1.998.792	1.998.792
Asociación Civil Servicios y Acciones	Centro de Estadía Transitoria	7.981.250	2.793.438	1.197.188	1.197.188	1.197.188	798.124	798.124

por la Infancia								
Fundación Centro de Educación Popular	Centro 24 horas	19.918.627	6.971.519	2.987.794	2.987.794	2.987.794	1.991.863	1.991.863
Asociación Civil Obra Social Pablo VI	Centro 24 horas	19.718.573	6.901.501	2.957.786	2.957.786	2.957.786	1.971.857	1.971.857
Cooperativa de Trabajo Plataforma	Centro 24 horas	21.300.466	7.455.162	3.195.070	3.195.070	3.195.070	2.130.047	2.130.047
Cooperativa de Trabajo Reboot	Centro 24 horas	20.668.919	7.234.121	3.100.338	3.100.338	3.100.338	2.066.892	2.066.892
Cooperativa de Trabajo Plataforma	Centro Medio Camino	13.426.461	4.699.262	2.013.969	2.013.969	2.013.969	1.342.646	1.342.646
Fundación Plenario de Mujeres del Uruguay	Centro de Fortaleci-miento Familiar	15.380.686	5.383.239	2.307.103	2.307.103	2.307.103	1.538.069	1.538.069
Fundación Plenario de Mujeres del Uruguay	Centro 24 horas	19.158.548	6.705.492	2.873.782	2.873.782	2.873.782	1.915.855	1.915.855
Cooperativa de Trabajo Ronda Catonga	Centro 24 horas	19.133.927	6.696.874	2.870.089	2.870.089	2.870.089	1.913.393	1.913.393
TOTAL		**236.181.676**	**82.663.584**	**35.427.252**	**35.427.252**	**35.427.252**	**23.618.168**	**23.618.168**

Los pagos de las segundas y ulteriores partidas referidas, serán transferidos previa presentación y aprobación, de los Informes de Rendición de Cuentas, de los gastos abonados con las partidas previamente transferidas.----------

3º- Reitérase el gasto, ante el Tribunal de Cuentas, por el monto de hasta $ 236.181.676 (pesos uruguayos doscientos treinta y seis millones ciento ochenta y un mil seiscientos setenta y seis), a valores de enero de 2022, en el marco de las Compras Directas por Excepción para la gestión de hasta trece dispositivos, para mujeres con niños, niñas y adolescentes, en el marco de la División de Coordinación de Programas para Personas en Situación de Calle, de la Dirección Nacional de Protección Social, del Ministerio de Desarrollo Social, en virtud de los fundamentos expuestos en los Considerandos III y IV del presente acto administrativo.----------

4°.- Apruébase el texto de los convenios que se adjuntan y forman parte de la presente Resolución.----------

5º.- Con respecto a los reajustes se establece que: a) Los montos transferidos para abonar los rubros de naturaleza salarial deberán ajustarse en la misma oportunidad y de conformidad al Grupo de los Consejos de Salarios correspondiente, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1º de la Ley Nº 18.098, de 12 de enero de 2007; y b) Los montos transferidos para abonar otros gastos, se ajustarán semestralmente por el IPC en las mismas oportunidades que los ajustes salariales. Sólo se transferirá los montos correspondientes a los reajustes de aquellos rubros que la Organización haya abonado o le correspondiere abonar, acorde a las rendiciones presentadas.-----

6º.- El Ministerio de Desarrollo Social, a través de la Dirección Nacional de Protección Social, deberá cumplir con los lineamientos previstos en el numeral 30, literal D, del artículo 33 del T.O.C.A.F., por el cual evaluará el funcionamiento del dispositivo, conforme al Anexo 1, que se adjunta y forma parte de los convenios referidos.----------

7º.- Impútese dicha erogación al Programa 401, Proyecto 142, Grupo 5, de la Unidad Ejecutora 002, del Inciso 15, "Ministerio de Desarrollo Social".----------

8º.- Comuníquese, notifíquese, etc.----------

LACALLE POU LUIS

F.G.